

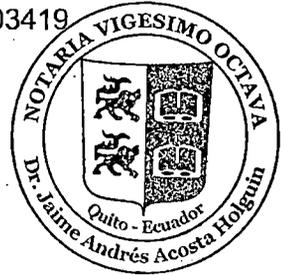


Factura: 001-002-000044868



20171701028P03419

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO



EXTRACTO

Escritura N°:	20171701028P03419						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:48)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PALMIDAN S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	1791343387001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MANUEL ALEJANDRO VILLAVICENCIO BRACHO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000000.00						

*Solo Garcia*

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10684-DP17-2017-VS.



03/01/18 2.1.1

N° TRAMITE: 587-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

**DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA**  
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN  
QUITO - ECUADOR  
G.M.



*María García Almeida*

2017	17	01	28	P03419
------	----	----	----	--------

**ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE PALMIDAN S.A.**

**OTORGADO POR: MANUEL ALEJANDRO VILLAVICENCIO BRACHO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PALMIDAN S.A.**

**CUANTÍA USD \$ 1'000.000,00**

**DI 3 COPIAS**

*+1*

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MÍ, DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO UNO CERO SEIS OCHO CUATRO GUION DP UNO SIETE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION VS. (10684-DP17-2017-VS); DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; EL SEÑOR MANUEL ALEJANDRO VILLAVICENCIO BRACHO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PALMIDAN S.A., CONFORME LO ACREDITA EL NOMBRAMIENTO QUE ADJUNTO COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO EN LA CALLE MARIANO SUÁREZ VEINTIMILLA NOCHENTA GUION DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (N80-254) Y CALLE

*M*

**DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA**  
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN  
QUITO – ECUADOR  
G.M.



“B”, TELÉFONO DOS OCHO CERO TRES OCHO DOS NUEVE (2803829)  
ELECTRÓNICO [mwillavicenciob@hotmail.com](mailto:mwillavicenciob@hotmail.com). HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADO Y SEPARADO DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA: “SEÑORA NOTARIA: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE PALMIDAN S.A., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTE. COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR MANUEL ALEJANDRO VILLAVICENCIO BRACHO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE PALMIDAN S.A., CONFORME LO ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE AGREGA Y AUTORIZADO PARA EL EFECTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CUYA COPIA SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN LA CIUDAD DE QUITO, EN LA CALLE MARIANO SUAREZ VEINTIMILLA N OCHENTA GUION DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (N80-254) Y CALLE “B”, EMAIL: [mwillavicenciob@hotmail.com](mailto:mwillavicenciob@hotmail.com), TELÉFONO DOS OCHO CERO TRES OCHO DOS NUEVE (2803829). SEGUNDA: ANTECEDENTES. A) PALMIDAN S.A. SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO EL DIECISÉIS (16) DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997), INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL CINCO (05) DE MARZO DEL MISMO AÑO; B) SE REFORMÓ EL ESTATUTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1999), OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DE ESTE CANTÓN E INSCRITA EL DIEZ (10) DE

**DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA**  
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN  
QUITO - ECUADOR  
G.M.

NOVIEMBRE DE ESE MISMO AÑO; Y, H) LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS REUNIDA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO DECIDIÓ LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL EN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EL CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN Y LA CORRESPONDIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL L EN SU PARTE PERTINENTE, COMO CONSTA DE LA COPIA CERTIFICADA DE DICHA ACTA QUE SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.** CON ESTOS ANTECEDENTES ANTES DETERMINADOS, EL COMPARECIENTE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PALMIDAN S.A., DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA, MANIFIESTA QUE FORMALIZA LA ELEVACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA A UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, PAGADO MEDIANTE LA REINVERSIÓN PARCIAL DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DOS MIL DIEZ (2010), SEGÚN SE EXPRESA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL USS	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL TOTAL USS	NÚMERO DE ACCIONES
CONDUTO HOLDING S.A.	943,32	849.056,68	-	850.000,00	85.000
MAHESA S.A.	56,68	50.000,00	99.943,32	150.000,00	15.000
<b>TOTAL:</b>	<b>1.000,00</b>	<b>899.056,68</b>	<b>99.943,32</b>	<b>1'000.000,00</b>	<b>100.000</b>

**CUARTO: REFORMA DE ESTATUTOS.** SE FORMALIZA LA REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, EN LOS ARTÍCULOS REFERENTES AL OBJETO SOCIAL Y CAPITAL, LOS MISMOS QUE DIRÁN: **ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.** LA COMPAÑÍA TIENE POR OBJETO: A) LA PLANTACIÓN, REPLANTE, TRASPLANTE, ACLAREO Y EXPLOTACIÓN DE DIFERENTES ESPECIES DE MADERA; B) LA PRODUCCIÓN DE MADERA DE DIVERSAS ESPECIES PARA SER UTILIZADA POR LA INDUSTRIA MANUFACTURERA; C) LA

**DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA**  
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN  
QUITO - ECUADOR  
G.M.



CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y ZONAS FORESTALES; D) EL CULTIVO, OBTENCIÓN DE  
EXTRACTOS, INDUSTRIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE TODA CLASE DE PRODUCTOS  
VEGETALES NATURALES; E) COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXPORTACIÓN DE SUS  
PRODUCTOS Y SUS ELABORADOS; F) IMPORTACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y  
REPUESTOS PARA LA ELABORACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS; G)  
REPRESENTACIÓN DE FIRMAS COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE CUALQUIER OTRA  
CLASE, NACIONALES O EXTRANJERAS, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES ANTES  
INDICADAS, YA SEA COMO REPRESENTANTE, AGENTE, DISTRIBUIDOR O  
COMERCIALIZADOR DE SUS PRODUCTOS; H) PARTICIPAR EN EL CAPITAL DE OTRAS  
COMPAÑÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS MEDIANTE EL APORTE EN SU CONSTITUCIÓN O  
LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES EN LAS EXISTENTES. PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ EFECTUAR TODAS LAS  
ACTIVIDADES QUE MEDIATA O INMEDIATAMENTE SE RELACIONEN CON ÉSTE, PUDIENDO  
ASOCIARSE CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS,  
PARA PROYECTOS RELACIONADOS A SU OBJETO Y CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS,  
CONVENIOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA PERMITIDOS POR LAS LEYES  
ECUATORIANAS. **ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.** EL CAPITAL SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA ES DE UN MILLÓN DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,  
DIVIDIDO EN CIEN MIL ACCIONES NOMINATIVAS, ORDINARIAS, IGUALES E INDIVISIBLES  
DE DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. CADA ACCIÓN DA  
DERECHO A VOTO UNA VEZ QUE SE ENCUENTRE LIBERADA; ES DECIR, QUE HAYA SIDO  
PAGADO LA TOTALIDAD DE SU VALOR. LAS ACCIONES CONFIEREN TODOS LOS  
DERECHOS QUE LA LEY DE COMPAÑÍAS RECONOCE A LOS ACCIONISTAS Y PODRÁN  
ESTAR REPRESENTADAS POR TÍTULOS DE UNA O MÁS ACCIONES FIRMADAS POR EL  
PRESIDENTE CONJUNTAMENTE CON EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA". EL  
GERENTE GENERAL ESTÁ AUTORIZADO A SUSCRIBIR LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA Y  
REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MISMA,  
HASTA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL. USTED, SEÑORA NOTARIA, SE  
SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO E INCORPORAR LOS  
DOCUMENTOS HABILITANTES PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO. HASTA

**DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA**  
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN  
QUITO - ECUADOR  
G.M.

AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, LA MISMA QUE SE  
ENCUENTRA FIRMADA POR EL SEÑORA CELIA TERÁN MOSCOSO, ABOGADA  
PROFESIONAL CON MATRÍCULA NÚMERO TRES UNO CINCO CERO, AFILIADA AL COLEGIO  
DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA  
PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO  
REQUIERE; Y LEÍDA QUE LE FUE POR MÍ, LA NOTARIA AL COMPARECIENTE, AQUEL SE  
RATIFICA EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE  
ACTO; SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA LA PRESENTE ESCRITURA, DE  
TODO LO CUAL DOY FE.



SR.- MANUEL ALEJANDRO VILLAVICENCIO BRACHO

C.C.: 171766688-5

*Soledad García*

**DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA**  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO  
G.M.

*Pa Not.*



## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALMIDAN S.A.**

En la ciudad de Quito, a 31 de agosto de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, Planta Baja, Edificio Gloria, se reúnen las siguientes personas: Marco Terán M., Juan Burbano C., Robin W. Draper y Manuel Villavicencio B.

Preside la sesión el Presidente titular de la compañía señor Robin W. Draper y actúa como Secretario el Gerente General de la misma señor Manuel A. Villavicencio B.

El Presidente, ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- |  |                 |
|--|-----------------|
| ▪ CONDUTO HOLDING S.A. representada por su Gerente General Dr. Marco Terán Moscoso | 23.583 acciones |
| ▪ MAHESA S.A., representada por su Gerente General Dr. Juan Burbano Cadena         | 1.417 "         |

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente declara instalada la reunión a las 15H00 y solicita se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

- Ampliación del objeto social, aumento de capital, cambio del valor nominal de la acción y reforma del estatuto social en la parte pertinente

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal y tratar el Único Punto del Orden del Día, tomándose la siguiente resolución:

- El Gerente General manifiesta la necesidad reformar varios artículos de los estatutos sociales vigentes, proponiendo modificar el objeto social para que esté en concordancia con la actividad que al momento realiza la compañía; así mismo, propone el aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía para lo cual recomienda se usen total o parcialmente la cuenta aportes para futuras capitalizaciones" y/o se capitalicen los créditos de accionistas; además, propone el cambio del valor nominal de la acción que al momento es de US\$ 0,05.

Los accionistas analizan la propuesta realizada por el Gerente General y, luego del análisis pertinente, por unanimidad, acuerdan lo siguiente:

- a) Modificar el objeto social introduciendo en el mismo actividades como: la plantación, replante, trasplante, aclareo y explotación de diferentes especies de madera; así también incluir la producción de madera de diversas especies para ser utilizada por las industrias manufacturera y la conservación de bosques y zonas forestales;
- b) Aumentar el capital de la compañía en NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 999.000,00) acogiendo la sugerencia de usar las cuentas "Aportes para futuras capitalizaciones" y "Compensación de créditos" en los valores que se determinan exactamente en el cuadro de integración de capital. Con este aumento el capital suscrito y pagado de la compañía se elevará a UN MILLÓN DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1'000.000,00);

En el presente aumento, la compañía CONDUTO HOLDING S.A. decide expresamente ceder parcialmente su derecho preferente a favor de MAHESA S.A., para que ésta compañía aporte el valor necesario para alcanzar CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 150.000,00) en el nuevo capital de la compañía, con lo que su participación accionaria se incrementará al 15%; y,

- c) Cambiar el valor nominal de la acción de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 0,04) a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 10,00) cada una.

Para formalizar todas estas decisiones, los accionistas unánimemente aprueban la reforma de los estatutos sociales vigentes en la parte pertinente, los mismos que dirán:

**“ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.** La compañía tiene por objeto: a) la plantación, replante, trasplante, aclareo y explotación de diferentes especies de madera; b) la producción de madera de diversas especies para ser utilizada por la industria manufacturera; c) la conservación de bosques y zonas forestales; d) el cultivo, obtención de extractos, industrialización y procesamiento de toda clase de productos vegetales naturales; e) Comercialización, distribución y exportación de sus productos y sus elaborados; f) Importación de maquinarias, equipos y repuestos para la elaboración e industrialización de los productos; g) Representación de firmas comerciales, industriales o de cualquier otra clase, nacionales o extranjeras, relacionadas con las actividades antes indicadas, ya sea como representante, agente, distribuidor o comercializador de sus productos; h) Participar en el capital de otras compañías nacionales o extranjeras mediante el aporte en su constitución o la adquisición de acciones y/o participaciones en las existentes. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá efectuar todas las actividades que mediata o inmediatamente se relacionen con éste, pudiendo asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para proyectos relacionados a su objeto y celebrar todo tipo de actos, convenios y contratos de cualquier naturaleza permitidos por las Leyes Ecuatorianas”.

**QUINTO: CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía es de UN MILLÓN DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO MIL acciones nominativas, ordinarias, iguales e indivisibles de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. Cada acción da derecho a voto una vez que se encuentre liberada; es decir, que haya sido pagado la totalidad de su valor. Las acciones confieren todos los derechos que la Ley de Compañías reconoce a los accionistas y podrán estar representadas por títulos de una o más acciones firmadas por el Presidente conjuntamente con el Gerente General de la compañía”.

Con el aumento de capital decidido, el capital suscrito y pagado de la compañía estará integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	Capital Actual US\$	Aporte Futuras Capitalizaciones	Compensación de Créditos	Capital Total US\$	Número de Acciones
CONDUTO HOLDING S.A.	943,32	849.056,68	-	850.000,00	85.000
MAHESA S.A.	56,68	50.000,00	99.943,32	150.000,00	15.000
<b>TOTAL:</b>	<b>1.000,00</b>	<b>899.056,68</b>	<b>99.943,32</b>	<b>1'000.000,00</b>	<b>100.000</b>

Se autoriza al Gerente General a suscribir la escritura pública de ampliación del objeto social, aumento de capital, cambio del valor nominal de la acción y reforma de estatuto, así como a realizar todos los trámites pertinentes para la formalización de la misma, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.



No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la Acta Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada en su totalidad por unanimidad por los Accionistas.

El Presidente levanta la sesión a las 16H25, suscribiendo la presente Acta conjuntamente con los Accionistas y Gerente General que en su calidad de Secretario que certifica.

Robin W. Draper  
Presidente

Manuel Villavicencio Bracho  
Gerente General-Secretario

Marco Terán Moscoso  
Gerente General  
CONDUTO HOLDING S.A.

Juan Burbajo Cadena  
Gerente General  
MAHESA S.A.

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 13 DE Diciembre DEL 2017

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN  
QUITO-ECUADOR  
G.M.



**PALMIDAN S.A.**

---

Quito, 30 de agosto del 2016.

Señor  
**MANUEL ALEJANDRO VILLAVICENCIO BRACHO**  
Presente.

De mis consideraciones:

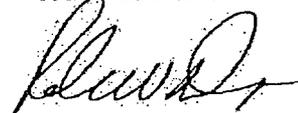
Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PALMIDAN S.A.** en reunión celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad reelegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones señaladas en el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales vigentes.

En tal virtud, Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sustituyéndole en Presidente en caso de ausencia.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 16 de enero del 1997, inscrita en el Registro Mercantil el 05 de marzo del mismo año, bajo del número 0522, tomo 128.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,  
**PALMIDAN S.A.**



Robin William Draper  
**PRESIDENTE**

Agradezco y acepto la designación.  
Quito, agosto 30 del 2016



**MANUEL ALEJANDRO VILLAVICENCIO BRACHO**  
C.C. 1717666885

TRÁMITE NÚMERO: 56828



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	40795
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13547
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PALMIDAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLAVICENCIO BRACHO MANUEL ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1717666885
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 522 DEL 05/03/1997 - NOT 28 DEL 16/01/1997 - JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....UNA.....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A...13... DE...DICIEMBRE... DEL 2017

*Doña García*

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN  
QUITO-ECUADOR  
G.M.



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1791343387001  
**RAZON SOCIAL:** PALMIDAN S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** VILLAVICENCIO BRACHO MANUEL ALEJANDRO  
**CONTADOR:** SANCHEZ MARANON ELDEN PATRICIO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/03/1997      **FEC. CONSTITUCION:** 05/03/1997  
**FEC. INSCRIPCION:** 01/04/1997      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 09/07/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA FUERZA AEREA ECUATORIANA Barrio: LA CONCEPCION Calle: ELIA LIUT Número: N45-10 Intersección: TELEGRAFO PRIMERO Edificio: GLORIA Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LABORATORIOS LIFE Teléfono Trabajo: 023827751 Teléfono Trabajo: 023827752 Celular: 0999905490 Telefono Trabajo: 023827750 Email: rosariog@buldecua.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL NORTE PICHINCHA      **CERRADOS:** 0

*[Handwritten Signature]*  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

**SRI** Se verifica en los documentos de emisión y certificados de ubicación original: personas, personas y contribuciones

**COD:** SC32855      **33 JUL 2014**

**Usuario:** SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

**Usuario:** NCTC030907      **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y      **Fecha y hora:** 09/07/2014 15:38:12



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1791343387001  
**RAZON SOCIAL:** PALMIDAN S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 05/03/1997  
**NOMBRE COMERCIAL:** **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**  
**CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS:**

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA FUERZA AEREA ECUATORIANA Barrio: LA CONCEPCION Calle: ELIA LIUT Número: N45-10 Intersección: TELEGRAFO PRIMERO Referencia: A UNA CUADRA DE LABORATORIOS LIFE Edificio: GLORIA Oficina: PB Teléfono Trabajo: 023827751 Teléfono Trabajo: 023827752 Celular: 0999905490 Teléfono Trabajo: 023827750 Email: rosariog@bildequa.com

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....UNA.....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A...13... DE...Diciembre... DEL 2017

*Maria Garcia*

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN  
QUITO-ECUADOR  
G.M.



*[Signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos. Firmo por ello asumiendo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NCTC030907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22.57.Y

Fecha y Hora: 09/07/2014 15:38:12



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717666885

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO BRACHO MANUEL  
ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO CARLOS RODOLFO

Nombres de la madre: BRACHO AURA CLEMENCIA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-077-74361



175-077-74361

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 171766688-5

CIUDADANÍA  
APELIDOS Y NOMBRES  
VILLAVICENCIO BRACHO  
MANUEL ALEJANDRO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA BARBARA  
FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-21  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN O CARRERA ESTUDIANTE E332312247

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VILLAVICENCIO CARLOS RODRIGO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BRACHO AURA CLEMENCIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2013-01-09  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-01-09

Quito, Ecuador  
Andrés Acosta Holguín

DIRECTOR GENERAL VIZCAINO  
FIRMA DEL CEDULADO



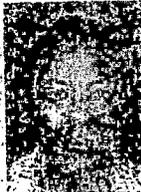



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

023 JUNTA No. 023-166 1717666885 CÉDULA

VILLAVICENCIO BRACHO MANUEL  
ALEJANDRO  
APELIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
QUITO CANTÓN ZONA 1  
CARCELÉN PARROQUIA



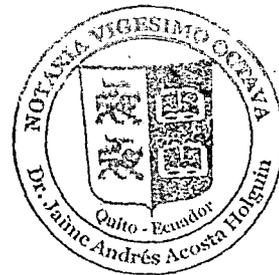


RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....02.....FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....02..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUÉ AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....13..... DE.....DICIEMBRE..... DEL 2017

*Maria Garcia*

DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN  
QUITO-ECUADOR  
G.M.



**DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN  
QUITO - ECUADOR**

**G.M.**

SE OTORGO ANTE MÍ, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO UNO CERO SEIS OCHO CUATRO GUIÓN DP UNO SIETE GUIÓN DOS MIL DIECISIETE GUIÓN VS (10684-DP17-2017-VS), DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR **DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE: **ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE PALMIDAN S.A. OTORGADO POR: MANUEL ALEJANDRO VILLAVICENCIO BRACHO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PALMIDAN S.A. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO. A TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**



*María García Almeida*

**DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO  
G.M.**



Factura: 001-002-000044870

20171701028001492

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10684-DP17-2017-VS

RAZÓN MARGINAL N° 20171701028001492

MATRIZ	
FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:50)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA PALMIDAN S.A.
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA PALMIDAN S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00002089

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALMIDAN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791343387001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA PALMIDAN S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03419

*María García*

NOTARIO(A) SUPLENTE MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10684-DP17-2017-VS



**DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**  
**NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN**  
**QUITO – ECUADOR**  
**G.M.**

**RAZÓN:** CON ESTA FECHA SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PALMIDAN S.A., OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO OCTAVO DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE PALMIDAN S.A., OTORGADA ANTE MI DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. SE PROCEDE Y EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA MISMA, LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, Y EL AUMENTO DE CAPITAL DE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.000,00 A \$ 1'000.000,00), POR LO CUAL SE CAMBIA EL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN, Y SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA.- QUITO A TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

*Maria Garcia*

**DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA**

**NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**

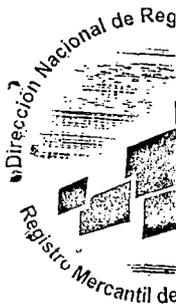
**G.M.**

*Jaime Andrés Acosta Holguín*



**NOTARIO 28<sup>va</sup>**

**Dra. María de la Dolorosa García Almeida**  
**Notaria Vigésima Octava Suplente**  
**Del Cantón Quito**





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL, MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	62670
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	28/12/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	5965
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1717666885	VILLAVICENCIO BRACHO MANUEL ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL, MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /13/12/2017
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	PALMIDAN S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 522 TOMO 128 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/03/1997.-
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos  
Cantón Quito



